

SUSCRIPCION

En Orihuela 1 peseta al mes
Fuera . . . 3'50 trimestre

El Thader

OFICINAS

Redaccion . . . Salitre 5 .
Administracion Colegio 16

DIARIO PARA TODOS

AÑO 1.

Orihuela 5 de Julio de 1895.

NÚM. 5.

ANUNCIOS

PENALVA HERMANOS

En este acreditado establecimiento encontrará el público un excelente surtido en géneros de ultramarinos, de calidad inmejorable; vinos de las mejores marcas y un surtido completo de ferreteria.

Se vende una finca rústica de ciento treinta y cinco tahullas de hnera, de regadio con bodega, casa, viñas, granero, pajera, alambique, cuabras, y todos los enseres de labranza.

Darán razón calle de la Feria número 13.

VINO

Excelente vino de mesa, calidad inmejorable, y agradable paladar, de las acreditadas bodegas de D. Antonio Balaguer.

De venta á los precios convenientes en la Calle de la Feria núm. 13.

IMPORTANTE

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente baratos.

EL THADER

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró nuestra Corporación municipal la primera de las sesiones ordinarias, empezando por el despacho de lo corriente, en el cual hay un asunto de verdadera importancia que no puede pasarse por alto. Nos referimos á la comunicacion de la Diputacion provincial participando haber informado favorablemente en el expediente de condona de contribucion por causa de inundaciones en este término municipal.

Y haremos aquí un inciso en la crónica de la sesion para enviar nuestro reconocimiento, en nombre del pueblo, á nuestros diputados provinciales y especialmente al vice-presidente de la Comision D. José M. Sarget, por haber trabajado con insistencia para que se reconociera la justicia de la peticion y su pronto despacho. Además intercalaremos en este sitio una excitacion á los Padres del pueblo para que hagan las necesarias gestiones, cerca de la Delegacion de Hacienda, á fin de conseguir en el plazo más breve posible la condona tan legal y justamente reclamada por los contribuyentes de este término, castigados constantemente en sus intereses por las inconstancias del Segura.

Ahora continuemos el extracto de la sesion.

Terminado el despacho ordinario anunciase por el presidente el cumplimiento de la Ley Municipal en lo referente á la eleccion de Comisiones permanentes para los diferentes servicios durante el bienio actual y, como si hubieran tocado retirada, la minoría conservadora abandonó el salon.

Procedióse á la eleccion susodicha, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes en las Comisiones que se designan:

Presupuesto: D. José Zeron Garcia; D. Tomás Soler Más; Don Francisco Samper Botella.

Hacienda: D. Cesar Gimenez Gonzales; D. José Balaguer Muñoz; D. Juan Carrió Grifol.

Alunbrado: D. Jacobo Gomes Lagier; D. Eugenio Maestre Maestre; D. José Martinez Sanchez.

Instruccion Pública: D. José Franco Rebagliato; D. José Balaguer Muñoz; D. Luis Ibañez Aliaga.

Estadística: D. Cesar Gimenez Gonzalez; D. Ramon Agrasot Juan; D. Faustino Saenz Ibarra.

Festividades: D. Jacobo Gomez Lagier; D. José Garcia Balaguer D. Eugenio Maestre Maestre.

Rastro: D. José Zeron Garcia; D. José Cartagena Rocamora; D. Francisco Sampere Botella;

Consumos: D. José Ferrer Lafuente; D. José Garcia Balaguer; D. Ramon Agrasot Juan; Don Juan Carrió Grifol; D. Faustino Saenz Ibarra.

Pimiento Molido: D. José Martinez Santos; D. Francisco Lopez Garcia, D. Faustino Saenz Ibarra; D. José Balaguer Muñoz; D. Francisco Sampere Botella.

Paseos y arbolado: D. Jacobo Gomez Lagier; D. José Garcia Balaguer; D. Juan Carrió Grifol.

Plaza y mercado: D. Francisco Lopez Garcia; D. José Martinez Sanchez; D. Eugenio Maestre Maestre; D. José Martinez Santos; D. Matías Garcia Sanchez.

Ornato: D. José Ferrer Lafuente; D. Luis Ibañez Aliaga; D. Francisco Sampere Botella.

Policia Urbana: D. José Ferrer Lafuente; D. José Martínez Santos; D. Ramon Agrasot Juan.

Beneficencia: D. José Zeron Garcia; D. José Garcia Balaguer; don Juan Carrió Grifol.

Cárceles: D. José Franco Rebagliato; Don Eugenio Maestre Maestre, D. Francisco Lopez Garcia.

Bomberos: D. Cesar Gimenez Gonzalez; D. José Martinez Santos; D. José Cartagena Rocamora.

En la eleccion solo ocurrió un incidente sobre el nombramiento de la comision de Consumos, en que se habían propuesto seis nombres, y advertido por un señor concejal, que siempre esta Comision se había compuesto de cinco individuos, el Sr. Soler manifestó su agradecimiento por el de haber incluido su nombre sin consultarle y por la advertencia del señor concejal que le evitaba un trabajo, rogando el orador que se eliminara á él del cargo propuesto, haciéndolo la Corporacion en consonancia con los deseos manifestados.

Concluido este asunto el Alcalde presidente dió cuenta de haber nombrado médico de Beneficencia municipal, interinamente, en la vacante por renuncia de D. José Zeron, á D. Justo Lafuente, cuyo nombramiento confirmó el Ayuntamiento por unanimidad.

Despues hizo presente que era necesario nombrar un empleado para el archivo, donde existen documentos de verdadera importancia que se están perdiendo por falta de un archivero, cuya plaza no se ha provisto desde que ascendió el que la desempeñaba. El señor Balaguer se opuso á la proposicion, fundándose en que el municipio necesita hacer economías para cubrir sus atrasos y atender á lo corriente, hablando en el mismo sentido los señores Gomez, Garcia

Balaguer y Maestre, y defendiendo la proposición el señor Soler, quedando acordado por último nombrar una comisión compuesta de los señores Alcalde presidente, Balaguer y García Balaguer, para que dictamine sobre la necesidad de cubrir esta vacante.

No hubo en la sesión más asunto digno de mencionar. Y concluiremos aplaudiendo la conducta del señor Balaguer y sus compañeros, pues cuando la Corporación no puede pagar sus atenciones más urgentes no debe pensarse en cubrir las plazas que vayan a no ser que sea indispensable su provisión.

LO PIDE LA HUMANIDAD

Tomamos la pluma, para pedir al Ayuntamiento un pequeño esfuerzo, un nuevo gasto, un desembolso de poca monta.

Realmente extrañará a nuestros lectores que nosotros, que somos partidarios decididos de las economías y que como hemos anunciado, pondremos toda nuestra atención y modesto pero incondicional esfuerzo para presentar y conseguir del Ayuntamiento fórmulas económicas de verdadera utilidad, les extrañará, repetimos, que hoy pidamos a la Excma. Corporación que aumente sus gastos y de un modo indefinido.

Realmente no es para arruinarse el desembolso que pedimos, y en cambio, llenará una de esas necesidades cuya impesidad no tiene límites.

Ahora, que los calores arrecian y sobre todo, en las postrimerías del estío, la terrible epidemia diftérica se ceba de un modo cruel en los niños, llenando de luto y de dolor a centenares de familias.

Bien que antes, ignorándose el remedio, tuviésemos que cruzar los brazos ante el terrible azote, sufrirlo con paciencia, deplorar sus resultados y resignarnos a los rigores de la suerte; pero hoy, que el laborioso genio del Doctor Roux ha puesto en nuestras manos un arma de defensa formidable con su suero anti-diftérico, debemos esgrimirla para combatir tan terrible infección.

Pero por desgracia este medicamento es caro, y las familias pobres, que son las que más sufren los destructores efectos de la enfermedad, no pueden adquirirlo, y las desgraciadas madres ven agonizar entre sus brazos a sus pobres

hijos, pedazo de sus entrañas, viendo apagarse lentamente, la luz de sus existencias, sabiendo que con unas cuantas pesetas podrían comprar el elixir de la vida; que por una ruin cantidad verían sonreír con salud vigorosa a aquel ser querido, que fallece al lado de la medicina, contemplándola quizás y sin poder usar de ella por falta de recursos.

Los médicos municipales por su parte no pueden aplicar el medicamento gratis; sería su ruina y no puede pedírsele tanto desprendimiento.

El Ayuntamiento es, pues, el que debe subvenir a esta necesidad, abriendo un crédito a los señores médicos, mediante las formalidades que estime convenientes para que puedan aplicar el oportuno remedio y arrancar infinitas víctimas de las garras de la muerte.

Esperamos que los señores concejales darán oídos a estas escitaciones nuestras; y que teniendo en cuenta lo inmenso del beneficio que pueden hacer y lo ínfimo, relativamente del desembolso, acordarán en consecuencia una medida en consonancia con lo que le pedimos.

PROPIO Y AGENO

Mariposas y golondrinas

Hay asuntos verdaderamente sugestivos, y este es uno de los que tiempo ha viene ejerciendo sobre mí, atracción irresistible.

Equivocado y mucho anda el lector, si al leer el epígrafe ha sospechado que con intenciones nada buenas, pensaba yo disertar sobre Historia Natural. Nada más lejos de ello.

Y que diré a la romántica lectora que ya ha visto en mis golondrinas—ó mejor ha presentido—á una de aquellas, «obscuras, que tocaban con el ala en los cristales de una hermosa, y se complacían en repetir dos nombres, oídos al caer de la tarde tantas veces.» Que ha sufrido un desencanto.—Aquellas que inmortalizó la imaginación de Gustavo Becquer.... ya lo dijo él; no volverán.

Volverán en cambio, todos los años y á todas las estaciones balnearias de alguna importancia, las mariposas y golondrinas de mi asunto, pues están á ello predestinadas.

Quien no ha visto, en cualquier

plaza.—en San Sebastian por ejemplo—discurrir por La Concha en las últimas horas de la tarde á esa pléyade de *niños de la goma*, apuestos y bien olientes, elegantes y osadisimos saltando por aquellas extensiones de arena de los baños—aunque sea un contrasentido—de flor en flor, libando néctares, y llevándose en cada mirada incandecente y por cada frase ingeniosa pronunciada, gotas de tan precioso líquido, que van á parar al panal de sus ilusiones que tarda por lo general todo un estío en llenarse.

Las muchachas gustan de ellos y *las mariposas* prosiguen con asiduidad su obra de redención *flirteando* sin descanso.

Ocurre alguna vez, que una belad desdeñosa dá un papirotazo al *papillon* aristócrata, y entonces á este le acontece lo que á la mariposa de veras atrapada por la delicada mano de colegiala juguetera, que suelta el polvo de oro de sus alas, con el cual deslumbra aparentemente, y después si nó logra escapar, queda, pobre animal prisionero, privado de sus galas aguardando la muerte.

No menos abundantes que estos «insectos de buen tono», son en esas poblaciones, y en verano como he dicho, las golondrinas. Pobres aves condenadas á un amor eterno demostrado a fuerza de sonrisas y de frases halagadoras.

Cuantas y cuantas se ven cercenarse con rastrero vuelo por aquella Concha en las tardes, para ir rendidas á la noche á *posarse* sobre una silla de la Zurriola, aguardando entre el escalofrío del insomnio y el cansancio de algun tiempo, y la dulzura del *bombón* de chocolate, á que algun Cupido de correcto *smocking* le dispare un flechacito, para lo cual ya ella se pone, de modo que le dé en el corazón.

¡Pobres golondrinas!

José M. SENEN.

DE AVENIDA

Quien asegura que *El Thader* ha propuesto «se reglamente á ciertas *aves de escaso vuelo*», no debe haber leído con detenimiento nuestro número correspondiente al día 2.

En él decíamos, al comentar un suelto de «La Noticia Diaria», que nadie puede evitar que cierta clase de gente, viva donde quiera y que

la autoridad no puede sino reglamentarla,

Y en efecto, nosotros, como particulares, lamentamos de todas veras que se toleren ciertas llagas sociales, y por nuestro gusto se extirparia por completo ese cáncer corrosivo, pero como por desgracia la ley lo autoriza y confirma su existencia, no queda otro remedio que tomar toda medida que tienda á cortar mayores males, y nosotros como redacción de un periódico no podemos exigir á la autoridad que vaya más allá de sus atribuciones, aunque particularmente lo deseemos.

* *

Siguen sin tomar posesión ó lo que es lo mismo sin asistir á las sesiones que celebra nuestro ayuntamiento, los Sres. Concejales de oposición. carlista, *independientes* y republicano.

Nos lo esplicamos.

Estos señores no quieren crear dificultades á la situación con su presencia en la Sala de Sesiones.

Debe estar satisfecho el Sr. Mesple.

Nadie turbará la tranquilidad de su *reinado*.

Podrá, (si quiere, porque puede) dedicarse al bien de nuestro pueblo, sin que le preocupen las dificultades insustanciales que suelen presentar los obstruccionistas.

Que me perdonen la suposición los concejales de oposición actuales.

No me refiero á ellos; en general las oposiciones traspasan los límites de su misión.

¿Podieran ser estos la *rara avis*? Que nos lo demuestren.

* *

¿Donde se ocultan las bellas que no las vemos jamás? ¿donde estais, claras estrellas? de vuestro fulgor las huellas veo, *casa de los papás*. Permitid que salgan todas, *papás*, para que su amor nos infundan y el valor y así terminará en bodas esté abrasante calor.

INFORMACION

Si las cosas siguen como hasta aquí, los vecinos próximos á la *peña* tendrán que armarse á la usanza goda si es que no quieren armarse de chichones á la moderna.

Comprenderán Vds. que nos referimos á los vagamundos, que desde la sierra, á pedrada limpia,

nos tienen acosados con un *cañoneo* lento.

¿No podrían los municipales llamar á *parlamento* al enemigo?

El mucho texto de nuestro periódico y la escasez de cajistas que se nota en esta población, nos ha obligado con gran pesar nuestro, á publicar *El Thader* con inevitable retraso.

Al rogar á nuestros favorecedores nos dispensen esta, que casi nunca atrevemos á llamar falta, les advertimos que sin reparar en sacrificios estamos reorganizando los trabajos tipográficos á fin de publicar nuestra edición por la mañana.

Y gracias por todo.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Rafael Payá que, procedente de Quintanar del Rey, ha llegado para pasar una temporada entre nosotros,

Continúan los muchachos bañándose en el río y exponiéndose á que tengamos que lamentar un sin número de desgracias.

Ayer tarde fueron sorprendidos varios muchachos, ocupados en poner en remojo sus individualidades respetivas y siendo conducidos á presencia del Sr. Alcalde les propinó este el correspondiente pelucón.

Nuestro primer Alcalde Sr. Mesple, para poner coto á estos abusos publicó un bando prohibiendo bañarse en el río y conminando con un castigo á los contraventores de lo en el referido bando dispuso.

Según leemos en una correspondencia de Elche á «El Graduador» no es exacto el rumor corrido en esta ciudad de que el alcalde entrante de dicha población aprenderá al saliente, ni que el hecho ocurriera en el Ayuntamiento.

La verdad del caso, según el referido periódico, es que el alcalde saliente fué agredido en la puerta del Juzgado por persona de quien menos se esperaba, y que según informes particulares es muy conocida en la buena sociedad ilicitana.

Ante ayer y después de larga y penosísima enfermedad, dejó de existir en la vecina villa de Torrevieja la virtuosa señora Doña Catalina Más, madre política de

nuestro amigo D. Luis Casciaro y Lobatto.

Acompañamos á nuestro amigo y apreciable familia en el acerbo dolor que hoy sufren por pérdida tan irreparable y rogamos al Altísimo haya acogido en sus santos brazos el alma de la finada y dé á su atribulada familia la resignación cristiana, tan necesaria en estos casos, para poder soportar tan terrible golpe.

BARDOMERAS

CONSUMACION.

Dicen que se dice, y dicen que se habla, por aquí, susurros, por allá se charla; todo son preguntas y respuestas vagas que tornan y vuelven y cruzan y pasan, pero que en conjunto forman una oleada, que sube, que sube, no para, no para, y quizás estalle cual tormenta brava —«Que aumenta el tributo de un modo que pasma, que ya en los fieltos por todo se paga, que al vino lo *esprimen* que á las carnes cargan, que de tal subida ninguno se escapa. La gente hace historia sobre tal mudanza y recuerda tiempos de María Castaña, —«Rebagliato — dicen que cruel aplicaba la cuarta tarifa sin fijarse en nada, después, el partido liberal, la baja y cambia en tercera la tarifa cuarta;» por último... Acabo, pues esta es ya lata, diciendo, que á todos los que les amarga la dicha subida, que lean sin tardanza cierto articulejo de mucha substancia de cierto «Oriolano» de la última hornada.

Balymor.

NARCÓTICOS.

Solución de la adivinanza correspondiente al número anterior: la letra

A.

CARTERA RELIGIOSA.

Sábado 6. S. Diodoro martir y Santa Dominica.

SOMBRERERÍA VALENCIANA

DE

D. JOSÉ GUINÁU

Calle de Hostales número 9

En este elegante establecimiento montado á la altura de los mejores de esta provincia, encontrará el público un extenso y variado surtido en sombreros de todas clases, confeccionados con perfección y á precios sumamente económicos

¡BARATURA SIN IGUAL!

en los precios de los sombreros de paja y fieltro.

¡NOVEDAD FIN DE SIECLE!

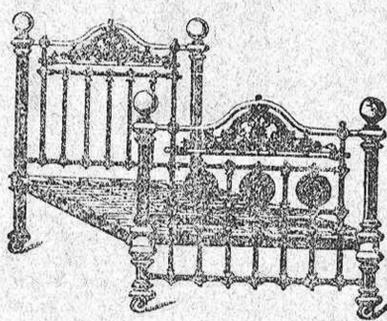
Flexibles, Imperiales, Ingleses, Cordobeses, Sevillanos, Revertes y el sin rival Cris Inglés.

Completo, elegante y variado surtido en sombreros de señoras y niñas.

¡NO EQUIVOCARS!

Calle de Hostales núm. 9.

Sucursales en Alicante, Infanta 9 y Zaragoza 6.



GRAN DEPÓSITO DE CAMAS

y muebles de todas clases

DE

Carmelo Subiela

Hostales 4, Orihuela.

Últimos modelos en sillerías, camas de madera y hierro, mesas de noche, perchas y mesas ministros.

PRECIOS ECONÓMICOS.

ENFERMEDADES DES ESTÓMAGO

Los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento, se curan por el *Elixir Estomacal* del DR. BAHAMONDE porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas. De venta en la Farmacia de Santa Justa del Licdo. D. José Ferrer, Orihuela.

GRANULADOS MADARIA

Administración fácil de algunos medicamentos, perfecta conservación de los mismos, fácil solubilidad, disimular el sabor de ciertas substancias.

Todas estas ventajas se obtienen con estos granulados de preparación moderna.

Clorhidrofosfato de calcio

Indicaciones.

En la escrófula, raquitismo, osteomalacia y en general en todas las afecciones del tejido óseo.

Clorhidrofosfato de calcio iodado.

Especialidad en el tratamiento de la escrófula.

Cáscara sagrada.

Indicaciones. Como laxante y purgante según la dosis en los catarros del estómago y de los intestinos.

Polibromuro de potasio, sodio y amonio.

En las enfermedades del sistema nervioso, histerismo, epilepsia, corea, neurastenias en general, etc., etc.

Para más detalles los prospectos que envuelven cada frasco.

Depósito: Farmacia del Sucesor de Brach, Hostales.

SECCION DE ANUNCIOS

**Verdadero Guano Peruano
de Van der Burg y Lappeman
Unicos importadores en el
mundo entero**

**Unico depósito para España
en Alicante: Almacenes**

CALLE RAMALES

**Oficinas: Paseo de los Már-
tires, número, 49**

**Representante General
José Agulló Quesada**

EL THADER

PERIODICO PARA TODOS